



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología**

USHUAIA, 16 MAR 2022

VISTO, el Expediente MECCT-E-7849-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de herramientas que serán destinadas al Colegio Técnico Provincial ubicado en la zona de la Margen Sur de la ciudad de Rio Grande, dependiente de este Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 2/22 RAF 512.

Que en orden N° 13 obra la aprobación de la Secretaria de Administración.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 01/22 - RAF 512.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los Fondos de la Ley Nacional 26075, transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación, a la Cuenta Corriente N° 1710606/3 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO 26075".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 817/2020 - Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 01/22 – RAF 512, referente a la adquisición de herramientas que serán destinadas al Colegio Técnico Provincial ubicado en la zona de la Margen Sur de la ciudad de Rio Grande, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos establecidos en el artículo 18°, inciso l) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los Fondos de la Ley Nacional 26075, transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación, a la Cuenta Corriente N° 1710606/3 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO 26075"..

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7128UG - U.G.C. UC7128, Clasificación 40000 y 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

022

/2.022.-

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2022

Pieza Administrativa E Nro. 7849- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 08/03/22

Apertura: 21/3/2022 15:00

Encuadre Legal: * EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1/2022 512) Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
*flete a cargo del proveedor

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	TALADRO PERCUTOR. UNIDAD			
>>	Taladro de mano eléctrico con percutor tipo walt. DWE 024 - 710 wats	5.00
2	TALADRO. UNIDADES			
>>	Taladro de banco tipo Barbero 16mm de 900mm de altura	2.00
3	TALADRO MARTILLO A BATERIA. UNIDAD			
>>	Kit Taladro a batería tipo EINHEL o MAQUITA con cargador y dos baterías	5.00
4	PUNTA PHILIPS PARA ATORNILLADORA. UNIDAD			
>>	Puntas de Atornilladores philips 2x50mm	10.00
5	PUNTAS DESTORNILLADOR PH 2"			
>>	puntas de atornillador PH2 x 25mm	10.00
6	Juego/Set de destornillador punta de precisión de mas de 30 piezas. unidad			
>>	Punta de atornillar juego varias medidas 32 puntas	2.00
7	AMOLADORA DE BANCO. UNIDAD			
>>	Amoladora de banco industrial 1hp trifásico	2.00
8	piedra de amolar esmeril. 150 mm GR 24			
>>	piedra de amolar esmeril de 150mm GR de 24	2.00
9	Arco de sierra. Unidad			
>>	Sierra de arco	10.00
10	Lija. Unidad			
>>	Lijadora orbital palma	1.00

Adriana Muñoz
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2022

Pieza Administrativa E Nro. 7849- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 08/03/22

Apertura: 21/3/2022 15:00

Encuadre Legal: * EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1/2022 512) Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
*flete a cargo del proveedor

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	AMOLADORA ANGULAR. UNIDAD			
>>	Amoladora angular tipo o similar Einsell TC-AG 115/750 750W 220V	3.00
12	TALADRO ELECTRICO. UNIDAD			
>>	Taladro Eléctrico tipo, taladro eléctrico percutor y destornillador 2800rpm 680w	1.00
13	MORSA MEDIANA TIPO BARBERO. UNIDAD			
>>	Morsa de banco numero 6, tipo barbero	6.00
14	Maza. Unidad			
>>	Maza 1kg	5.00
15	MAZA MARTILLO 2 KG. UNIDAD			
>>	Maza de 2kg	5.00
16	CINCEL PLUS PLANO 14*250*40			
>>	Cinzel Corta fierro de 25cm	5.00
17	Cuchara de albañil. Unidad			
>>	Cuchara de albañil forjada tipo GERARDI	10.00
18	Balde metalico. unidad			
>>	balde metálico tipo albañil	10.00
19	PALA ANCHA CON MANGO. unidad			
>>	Pala ancha Forjada	2.00
20	Pala de Punta. unidad			
>>	Pala de punta Forjada	2.00
21	PALA TIPO CORAZON. 1			


Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2022

Pieza Administrativa E Nro. 7849- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 08/03/22

Apertura: 21/3/2022 15:00

Encuadre Legal: * EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1/2022 512) Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capitulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
*flete a cargo del proveedor

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Pala punta tipo corazón Forjada	2.00
22	TENAZA ARMADOR. UNIDAD			
>>	Tenaza de armar	10.00
23	Martillo rotopercutor. Unidad			
>>	Rotomartillo 800w potencia 220v-240v	1.00
24	Cinta metrica. Unidad			
>>	cinta métrica 3m	10.00
25	CINTA METRICA 5 MTS. UNIDAD			
>>	CINTA METRICA 5 MTS	4.00
26	Alicate. 1			
>>	alicate de electricista 6 pulgadas	20.00
27	PINZA DE PUNTA 6"			
>>	pinza de punta aislada	20.00
28	Destornillador ergonómico y punta mag PHILLIPS PH0 60mm			
>>	destornillador phillips PH 0x60	10.00
29	Destornillador / atornillador. Unidad			
>>	destornillador philips PH 1 X80	10.00
30	DESTORNILLADOR PHILIPS 2X100MM. UNIDAD			
>>	Destornillador philips PH2 x 100	10.00
31	Destornillador ergonómico y punta mag PHILLIPS PH2 6X 150mm. unidad			
>>	destornillador Philips PH2 x 150	20.00

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2022

Pieza Administrativa E Nro. 7849- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 08/03/22

Apertura: 21/3/2022 15:00

Encuadre Legal: * EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1/2022 512) Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

*flete a cargo del proveedor

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
32	Destornillador punta plana chica			
>>	destornillador plano aislado 4x100	10.00
33	Destornillador punta plana mediana			
>>	destornillador plano aislado 5,5 x 100	15.00
34	Destornillador punta plana grande. UNIDAD			
>>	destornillador plano aislado 6,5 x 150	15.00
35	LIMA MEDIA CAÑA 10". UNIDAD			
>>	lima plana	5.00
36	PELACABLE AUTOMATICO. UNIDAD			
>>	pelacables automático lateral proskit 8pk-371ID	15.00
37	PRENSA. UNIDAD			
>>	prensa terminales aislados	2.00
38	soldador de estaño. unidad			
>>	soldador de estaño punta lápiz 40w	20.00
39	ESTAÑO. kilo			
>>	estaño 0.8mm x1 kg	1.00
40	Pinza Prensaterminal Tiff			
>>	prensa terminal tiff de 1mm a 6mm	2.00
41	Pinza Prensaterminal Tiff. 6 a 16 mm			
>>	prensa terminal tiff hasta 16mm	2.00
42	piedra de amolar esmeril. 150mm GR 80			
>>	piedra de amolar esmeril de 150mm GR de 80	2.00

Adriana M. L. GONZALEZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2022

Pieza Administrativa E Nro. 7849- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 08/03/22

Apertura: 21/3/2022 15:00

Encuadre Legal: * EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1/2022 512) Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
*flete a cargo del proveedor

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	15 DÍAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	a coordinar con la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	21/03/22 a las 15:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo N° 2361 psalas@tdf.edu.ar

Adriana Aldasoro MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2022

Pieza Administrativa E Nro. 7849- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 08/03/22

Apertura: 21/3/2022 15:00

Encuadre Legal: * EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1/2022 512) Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
*flete a cargo del proveedor

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo N° 2361 -1er Piso Dirección de Compras y Contrataciones		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	requiere garantía de oferta.		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	flete a cargo del proveedor		

Adriana Alejandra Muñoz
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología